

RESOLUCION N° -2024-INVERMET-GG

Lima, 13 de marzo de 2024

VISTOS: La Resolución N° 000026-2024-INVERMET-GG, de fecha 16 de febrero del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 22830, Ley de Creación de INVERMET, se crea el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET), y de acuerdo con artículo 3 de su Reglamento, aprobado por Ordenanza N° 2315-2021, concordado con la Décimo Sexta Disposición Complementaria Final de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, y modificatorias, es un órgano desconcentrado especial que cuenta con personería de derecho público y autonomía administrativa, económica y técnica en el desempeño de sus funciones de acuerdo a su Ley de creación y a la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al artículo 18 del citado Reglamento del INVERMET, concordado con el artículo 18 del Manual de Operaciones (MOP) del INVERMET, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 02-2022, el Gerente General del INVERMET constituye la máxima autoridad administrativa y Titular de la Entidad, responsable de ejercer las actividades para planear, organizar, supervisar, conducir, coordinar y controlar su marcha administrativa, económica y financiera;

Que, a su vez, el artículo 19 del precitado Reglamento del INVERMET en su literal s) señala que el Gerente General tiene la función de designar y cesar a los servidores de confianza;

Que, el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), y modificatorias, señala que el régimen especial de contratación administrativa de servicios no se encuentra sujeto a las reglas de los Decretos Legislativos Nros. 276 y/o 728, ni otras normas que regulan carreras administrativas especiales;

Que, mediante Resolución N° 000026-2024-INVERMET-GG, de fecha 16 de febrero del 2024, se le encargo a la señora Rosa María Verónica Castañeda Zegarra, Gerente General del Fondo Metropolitano de Inversiones- INVERMET, en adición a sus funciones, el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, a partir del 17 de febrero del 2024;

Que, conforme a las facultades conferidas al Titular de la Entidad en el Reglamento y MOP del INVERMET antes mencionadas, corresponde emitir el acto administrativo para la designación de funcionarios de confianza, a cargos de las diversas unidades orgánicas;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 22830, Ley de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones, y modificatoria; la Ordenanza N° 2315-2021, que aprueba el Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y modificatorias; y el Decreto de Alcaldía N° 002-2022, que aprueba el Manual de Operaciones del INVERMET;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de la señora ROSA MARÍA VERÓNICA CASTAÑEDA ZEGARRA, Gerente General del Fondo Metropolitano de Inversiones- INVERMET, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, siendo su último día de funciones el 13 de marzo del 2024.

Artículo 2.- ENCARGAR, al servidor CAS RAUL ASISCLO BODERO CORNEJO, el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planificación, Modernización y Presupuesto, a partir del 14 de marzo del 2024, en adición a las funciones que viene desempeñando.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Rosa María Verónica Castañeda Zegarra y al señor RAUL ASISCLO BODERO CORNEJO, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y a los demás órganos de la entidad para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Fondo Metropolitano de Inversiones (www.invermet.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

**ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL**